

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE KAZAJSTÁN
20° SESIÓN

Fecha del examen: 30 de octubre de 2014

INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Damos la bienvenida a la delegación de Kazajstán y le agradecemos por la presentación de su informe nacional.

Nuestra delegación desea felicitar a Kazajstán por la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Asimismo, destacamos la cooperación con la Oficina del Alto Comisionado y la predisposición del país a mejorar su cooperación con los mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas.

Con relación a los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que el país aún no es parte, deseamos recomendar a Kazajstán la ratificación del Protocolo Opcional a la Convención Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Finalmente, en relación con la lucha contra la discriminación, alentamos a Kazajstán a que apruebe una ley integral que incluya una definición de discriminación directa e indirecta, y por ello, la Argentina recomienda la adopción de legislación específica destinada a combatir la discriminación, en especial contra la mujer, e incluir mecanismos de protección efectiva y el acceso a recursos jurídicos.

Muchas gracias
